

Santiago, veinte de octubre de mil nove cientos noventa y dos.

Comparece FERNANDO EDUARDO LAURIANI MATURANA, natural de Washintong D.C, 42 años de edad, casado, domiciliado República 218 Santiago, C.I. 5.523.768-9, actualmente procesado con recueso de queja con orden de no innovar pendiente en causa rol; Teniente Coronel de Ejercito, quien exhortado a decir verdad expone;

Efectivamente fui oficial de Ejercito destinado por esta Institución a la Dirección de Inteligencia Nacional, a fines de los meses del año 1974, octubre o noviembre, estuve en el Cuartel General de la Dirección de Inteligencia Nacional ubicado en calle Belgrada Nº11, previamente tuve que realizar un curso de inteligencia, ya que no tenía la especialidad, la función que yo desempeñaba consistía en desarrollar análisis de información destinada en forma particular a la infiltración marxista en los establecimientos educacionales, para el cumplimiento de tal actividad me lugar de desempeño habitual fue siempre el Cuartel Genrol, hasta el término del servicio en la DINA, que ocurre en octubre de 1975.

Respecto de lo que US. me interroga debo señalar que doctrinariamente hay organismos que cumplen funciones directivas y otras ejecutivas, en mi caso por ser un miembro de un organismo de asesoria desarrollaba actividades en el nivel directivo, especificamente en el area educacional, por lo tanto no podía cumplir labores ejecutivas u operativas, no tenía conocimiento de otro lugar de la DINA en atención al principio de inteligencia militar del COMPARTIMENTAJE, motivo por el cual no podía realizar actividades de detención y otras inherentes relacionadas con la actividad ejecutivo.

Respecto de lo que US. me interroga debo declarar que no conozco la organización ni grupos que se me mencionan como



~~AGUILA, TUCAN, HALCON y VAMPIRO, por la función que yo cumplía y ad más por el principio del Compartimentaje.~~

Respecto de lo que US. me interroga debo señalar, que es correcto que en el servicio se asignara un nombre supuesto al nombre real, como parte del procedimiento reglamentario, en mi caso personal se me asignó el nombre de LALO, no obstante por la actividad que cumplía no fue necesario utilizar mi seudónimo y siempre fui llamado por mi nombre de pila, no utilicé ni se me asignó el nombre de PABLO.

Respecto de lo que US. me interroga debo señalar que no conozco a don NIBALDO JIMENEZ, por quien se me pregunta y el que me habría sindicado como miembro del Grupo Vampiro de la Brigada Caupolican de la DINA. En relación a ROLF WENDEROTH POZO yo lo conocí en el Regimiento ARAUCO de la ciudad de Osorno cuando él era comandante de esta unidad, por lo tanto debe haber una confusión de parte de él que haya dicho que me conoce antes como miembro del grupo Vampiro de la Brigada Caupolican. Respecto de DANIEL CANCINO VARAS, no lo conozco, ni a la teniente PALMIRA ALMUNA, ni a don CIRO TORRE.- En lo que respecta a la pregunta de su S.S. en orden a lo aseverado que de mí hace don OSVALDO TORRE a fs. 563 vta. puedo decir que yo nunca he detenido a nadie, ya que no era mi función. Lo mismo puedo señalar respecto de los dichos de doña MARIA ISABEL MATAMALA que me sindicó como autor de interrogatorios efectuados a ella junto a otras agentes. En relación a los dichos de doña CARMEN ALEJANDRA HOLFZAFEL, debo señalar que yo la he detenido como ella señala en la fecha y circunstancias que indica. Tampoco conozco al señor ROMO que menciona la declarante.- En relación a los dichos de OFELIA NISTAL NISTAL, en cuanto a que yo la habría interrogado y torturado junto a otras personas, señalo que no es efectivo y que no es mi conducta habitual maltratar a una mujer. Deseo



9/19

1fa

ratificar que mi función y lugar de trabajo ~~XXXX~~ no tienen relación con los dichos por las personas mencionadas. En relación a los dichos de RICARDO FROEDENN, debo declarar que no conozco la Colonia Dignidad. No recuerdo haberme desplazado a otro lugar de DINA. En relación a los dichos de ERIC ZOOT, no recuerdo haber desempeñado alguna comisión de servicio, mientras estuve en DINA o durante el tiempo que ~~XXXXXXXXXXXX~~ me desempeñé en ese servicio, en la ciudad de Valparaíso. reitero que mi función no era de enervar personas. No recuerdo el nombre del Capitan de Ejercito OSVALDO HEYDER GOYCOLEA. No era mi función u obligación interrogar detenidos u otra actividad similar. En relación a LUZ ARCE SANDOVAL, la conocí en un careo judicial de hace un tiempo, no me recuerdo ~~XX~~ haberla conocido ni a ella ni a un hermano cadete de esta persona con anterioridad. En relación a la señora MARIA CECILIA RODRIGUEZ ARAYA, y sus imputaciones que se me dan a conocer puedo señalar que no la conozco y mi trabajo era otro y nunca me he desempeñado en el Cuartel José Domingo Cañas.

No tengo nada más que declarar.

Meída ratifica y firma con S.S.

X *[Handwritten signature]*

*[Faint handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*